



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado



La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente.

En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

"Las y los integrantes de esta soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso", puntualizó.

La Cámara de Diputados ofreció sus más sentidas condolencias a la familia y amigos de Jorge Claudio Mendoza.

"Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico", subrayó.

Advirtió que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales, la Cámara de Diputados dará seguimiento a las investigaciones y a la actuación de las autoridades.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>